LOS ARGENTINOS, SE MATAN A BALAZOS POR ODIOS POLITICOS

No ha Sido Respetado el Día de la Patria

son DOS secciones



SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, SABADO 27 DE MAYO DE 1933.

Los Tiroteos Habidos En la Calle Florida, De la Capital Federal

NO HAY NUMERO

Los Justistas se han Escondido

CONCURRIERON TODOS LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

No se ha Reunido Todavía

La Asamblea Legislativa era esperada con enorme expectativa, pero ha fracasado

SE ESPERA HOY

Existía justificada expectativa por la reunión de la Asamblea Legislativa convocada para la tarde de ayer. Durante todo el día habían circulado los más diversos rumores, especialmente en lo que respecta a la actitud de los legisladores justistas.

Mientras unos afirmaban que tenían resuelto concurrir, otros decían que no lo harían y que se ausentarían de la ciudad a los fines de hacer que la asamblea fracasara. De los legisladores demócratas progresistas se afirmaba, en cambio, que todos concurrirían. Así pasaron las horas. Ya acercándose la hora de la reunión comenzó a acudir público al local de la Legislatura. A las 17 horas estaban muchos diputados y senadores del sector demócrata. Pasada esa hora estaban los siguientes senadores: Torres, Diez de Andino, Parera, Oliva, Rodriguez y Wernly, y 15 diputados. Se confiaba que llegarían los justistas y se podría reunir la asamblea. Pero a medida que pasaban las horas, y al no aparecer ni un solo legislador justista no cabía duda que la asamblea no podría realizarse.

Ausencia de los justistas.

Ya a las 18 horas nadie ignoraba que los legisladores justistas no concurrirían. Las versiones aseguraban que desde horas antes se habían ausentado a Paraná. Otro rumor afirmaba que desde dos días antes habían partido a Entre Ríos los senadores Reyes y Aicardi. Fué así que no concurrió ni uno solo.

La asamblea en minoría.

Bajo la presidencia del doctor Diez de Andino, pasadas las 18 y 30, se reunió en minoría la Asamblea Legislativa. Asistían 27 diputados demócratas y 7 senadores del mismo partido. Como no había número se resolvió volver a reunirse a las 22 horas en la confianza de que para esa hora habría número. No se adoptó otra resolución.

La renuncia del senador Carasa —

En el Senado, según una información oficial, tuvo entrada la renuncia presentada por el Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Carasa de ese cargo y de la banca. Esta renuncia debe ser tratada por el cuerpo, no sabiéndose en que sesión lo hará.

Aplicación de las multas.

De acuerdo a lo que se había resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 62 de la Constitución de la Provincia, la presidencia de la Cámara de Senadores habilitó un libro especial para el control de los inasistentes. Como se sabe a cada uno se le aplicará una multa de $ 200 por cada inasistencia.

POR LA NOCHE

Para las 22 horas había quedado en realizar la reunión la Asamblea Legislativa, aunque se aseguraba que fracasaría porque los legisladores justistas no concurrirían. Y así sucedió. Ni un solo justista se vió hasta las 23 horas en que llegó el diputado Neme quien se retiró pocos minutos después. Estaban todos los diputados demócratas, el diputado socialista y nueve senadores demócratas. Llegó el Dr. Eduardo Carasa, Presidente del Senado.

La sesión en minoría —

Habiendo esperado más de una hora sin que apareciera por el local de la Legislatura ni un solo legislador justista, la asamblea se reunió en minoría. Presidió el doctor Carasa asistiendo 27 diputados demócratas, un socialista y nueve senadores demócratas. En esa sesión se cambiaron ideas respecto a las medidas que debían adoptarse para lograr número para que la asamblea pudiera sesionar en mayoría y prestar los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para los magistrados judiciales.

La fuerza pública —

Como se sabe, las sesiones para los acuerdos son secretas. La realizada anoche en minoría también fué secreta. Pero, nos enteramos que se resolvió: Compeler a los inasistentes por la fuerza pública solicitando la cooperación de la policía para lo cual se remitió la correspondiente comunicación al señor Ministro de Gobierno, y esperar hasta las dos horas de la madrugada para ver el resultado de la misión encomendada a la policía.

Las actividades policiales.

Poco después de las 11 y 35 las autoridades policiales recibían la orden de buscar a los senadores justistas. Diversos funcionarios se pusieron en campaña, realizándose algunos allanamientos. Hasta la hora que escribimos, poco antes de la una de la madrugada, no se había dado con ninguno de los ausentes. Las Cámaras de Senadores y Diputados se han declarado en sesión permanente.

Presidiendo la Fiesta de la Patria



El Gobernador, el Obispo, autoridades militares y público durante la ejecución del Himno Nacional.

Otra Vez la Fuerza Pública

Parece que es el único medio para hacer cumplir su deber a esa gente

HUYENDO

El radicalismo justista, unificados ayer y antipersonalistas anteayer, tienen el prestigio más triste que pueda desearse; y lo han conquistado con su estrategia política que consiste en huír. Su vida pública, es eso. Una fuga continuada. Huyen de las convenciones, huyen de las cámaras huyen de las asambleas.

Las policías, tienen que andar detrás de éllos, continuamente, para hacerlos cumplir con su deber. Y es realmente lamentable este espectáculo. Han incorporado a nuestra política, la táctica del fugitivo y se baten, sí, pero siempre en retirada.

Las medidas adoptadas anoche, darán o no darán resultado; pero con éllas, vuelve a ponerse en evidencia una vez más la poca dignidad de quienes lo resuelven todo, dándose a la fuga, para quebrar de este modo, el funcionamiento de los organismos en que se ha concretado la representación popular.

Con Balas Dum Dum Mataron a un Niño En la Calle Florida

BUENOS AIRES, 26. — La agresión llevada a cabo contra los manifestantes democráticos y contra el público que asistía a su desfile, frente al diario "La Fronda", asume los caracteres de la más violenta alevosía, por la forma y el momento en que se perpetró.

Los legionarios hicieron fuego con armas de largo alcance y hasta se cree que, desde algún sitio fué empleada una ametralladora, pues se oyeron las detonaciones típicas de esta arma.

Pero sin duda en donde se pone en evidencia más abiertamente el espíritu criminal de los que allí hicieron fuego, es en el uso de balas dum dum

En los zócalos del edificio de la Sociedad Rural, están aún señales evidentes del uso de esta clase de balas y ahora se anuncia que los médicos han comprobado que las heridas recibidas por el menor Joaquín Cifuentes, fueron causadas por esta clase de balas, cuyo uso, como es sabido, se encuentra prohibido hasta en la guerra.

LOS HECHOS INDIGNARON AL PUEBLO

El cadáver del niño Cifuentes fué velado en el Comité Nacional de la U.C.R.

SUMARIOS

BUENOS AIRES, 26. — La policía se encuentra en estos momentos activamente dedicada a tratar de esclarecer los sucesos acontecidos ayer en las calles de la ciudad, con motivo de los encuentros de manifestaciones de personas de diferentes ideas políticas.

El más serio y sangriento de estos sucesos, fué sin duda el ocurrido frente al diario "La Fronda", donde no pudo contenerse el apasionamiento puesto en la lucha actual, por las personas que allí se encontraron.

El momento —

Este suceso a que estamos haciendo referencia se produjo poco después de haber terminado el acto público que la Legión Cívica había organizado en una plaza vecina, para conmemorar, según éllos, el aniversario de la Revolución de Mayo.

Una manifestación formada por gran cantidad de personas adversas a la Legión, avanzaba por la calle Florida, cuando tuvo lugar el incidente que nos ocupa y que vamos a relatar en seguida.

Democracia —

Terminado el acto de los legionarios, un grupo no menor de cien personas, formó en columna como decimos y trató de llegar hasta la Plaza de Mayo.

La policía obstaculizó estos propósitos y entonces los manifestantes tomaron por la calle Florida hacia la Plaza San Martín.

El grupo, que desfilaba en medio de los aplausos de todos los espectadores y que a cada momento iba aumentando hasta llegar a constituir una nutrida columna, marchaba a los gritos de ¡Queremos democracia! ¡Fascismo no!

La organización —

La organización de esta manifestación, fué atribuida desde el primer momento a la llamada Milicia Republicana.

La Milicia Republicana, tal como se sabe, es de filiación radical y ha sido fundada para contrarrestar a las organizaciones fascistas.

Los tirotean —

La manifestación prosiguió por la calle Florida hacia el norte, con el rumbo ya indicado.

Cuando se acercaban al edificio ocupado por el diario "La Fronda", se les informó a los manifestantes que en dicho local se hallaban apostados los legionarios y que no se les permitiría el paso.

La manifestación siguió empero y al llegar la cabeza frente al diario, se oyó un primer disparo, al que siguió una descarga cerrada.

Un muerto —

El tiroteo produjo el consiguiente desbande, en medio de una gran confunsión y de un pánico indescriptible.

Cuando el tiroteo cesó, se pudo comprobar que frente al local se hallaba tendido el menor Joaquín Cifuentes, herido de un balazo en el pecho.

Momentos más tarde el menor fallecía en un hospital.

Detenidos —

La primer medida que la policía adoptó en el lugar, fué el allanamiento del edificio de "La Fronda".

En el interior del mismo fueron secuestradas numerosas armas largas y se procedió a la detención de los individuos Alfredo Uriburu, Raúl de Fontablelias y Guillermo Dover, a quienes se encontró aún esgrimiendo armas.

Otro suceso —

Momentos después del incidente ocurrido frente a "La Fronda", se produjo otro encuentro en la esquina de las calles Cangallo y Carlos Pellegrini.

Este suceso se produjo también entre elementos de la Legión Cívica que se dirigían hacia la Plaza de Mayo y numerosas personas que a esa hora se hallaban en las inmediaciones de la casa del Sr. Yrigoyen y que se habían corrido hasta el lugar mencionado para presenciar el desfile.

Sonaron allí también numerosos disparos y producido el desbande, quedó tendido en el suelo el señor Jorge Schultz, argentino de 53 años de edad, vecino de Lanús, en cuyo comité radical se halla inscripto.

El señor Schultz presentaba una extensa y profunda herida de arma blanca en el cuello. Conducido al Hospital Rawson, murió al poco rato.

¿La policía? —

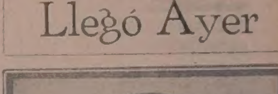
Respecto a la herida del señor Schultz, se dice que la misma ha sido causada por el sable de un soldado de la policía montada.

Sin embargo hasta el momento no se ha dado ninguna información al respecto, ni confirmando ni desvirtuando tal aseveración.

Una intentona —

Casi al mismo tiempo en la Avenida de Mayo, a la altura del 1.200 trató de formarse otra manifestación democrática, la cual

(CONTINUA EN LA PAG. 2)





El Vicepresidente de la República, doctor Julio A. Roca, que ha regresado ayer de su viaje a Inglaterra.

Como Futuro Presidente de la Republica se Vivo al Dr. Roca, Cuando Llego

Justo y De Tomasso no acudieron al puerto a esperarlo, contra lo que se había anunciado ayer

UN DISCURSO BREVE

BUENOS AIRES, Mayo 26. — Llegó hoy a esta capital, el vapor Arlanza, a bordo del cual regresó al país el vicepresidente de la República, después de haber cumplido ante el gobierno británico la misión que le fuera conferida.

Acudieron al puerto a recibir al doctor Roca todos los miembros del Poder Ejecutivo, a excepción del general Justo y del doctor De Tomasso. Se cantó el Himno Nacional en el momento en que el barco atracaba y en el momento en que el doctor Roca pisó tierra, se acercó a saludarlo el ingeniero Bruzzone.

Roca, profundamente emocionado, dijo solamente: —Las grandes alegrías, como los grandes dolores, no se pueden traducir en palabras. Solo puedo decir en estos momentos: ¡Viva la Patria!

Después de los saludos, se oyeron vivas al doctor Roca y se le oyó llamar en medio del entusiasmo, futuro presidente de la República.

Con el doctor Roca llegaron Cárcano, Orma, el capitán del navío Stewart. Los demás miembros de la misión, llegarán en la semana próxima.

ROCA ESPERABA A JUSTO EN EL PUERTO — BUENOS AIRES, Mayo 26. — Según parece el doctor Roca esperaba encontrar al general Justo en el puerto, a su llegada.

En efecto, poco antes, desde a bordo del Arlanza, el doctor Roca había dirigido por radio la siguiente nota:

"Me será especialmente grato presentar a mi llegada, mi primer saludo al Presidente, a quien corresponde, en primer término, el éxito de la misión que me fuera encomendada".

ROCA HABLA DE LA MISION DESARROLLADA — BUENOS AIRES, Mayo 26. — Entrevistado por los periodistas, el doctor Roca declaró a los mismos que se había obtenido el máximo posible dentro de los límites infranqueables del convenio de Otawa.

Agregó que, referente a los cambios, se había solucionado la situación insostenible del bloqueo mutuo, obteniéndose ahora cambio en condiciones ventajosas.

Aclaró después que el tratado entrará en vigencia automáticamente después de 28 días de su presentación al Parlamento Británico, salvo que haya un pedido de votación especial.

Confía además que se llegará a un acuerdo en la próxima reunión de la comisión para la revisión de las tarifas aduaneras. Para representar a Inglaterra vendrá el ministro de Comercio, mister Fraser, quien se embarcará de un momento a otro.

Mientras Dura Esto...

SE HAN DADO A LA FUGA LOS DEL SECTOR JUSTISTA

La Opinión de Todos.

Lo que por momentos parecía imposible, se está convirtiendo en triste realidad. A ciencia cierta, no sabemos porque oculta impresión, o tal vez sugestionados por algún rumor, habíamos creído que los legisladores justistas concurrirían a la Asamblea Legislativa convocada para ayer y ocuparían sus bancas para votar la aprobación o el rechazo de los acuerdos judiciales, pero para cumplir también con su deber.

Nos hemos equivocado. Una vez más, los justistas han recurrido al procedimiento característico de su estrategia política.

Se han dado a la fuga.

II

Hay destinos así, poco heróicos. Hace poco más de un año, en el mes de Febrero de 1932, presenciamos el mismo espectáculo. Pero ya tenía aquella actitud, un precedente igualmente bochornoso. Al triunfar el doctor Pedro Gómez Cello, como candidato a Gobernador de la Provincia en las elecciones de 1928, los entonces unificados y hoy justistas, cumplieron la misma hazaña. Se fugaron y dejaron vencer el plazo establecido para la reunión de la Convención.

No debimos, recordando estos antecedentes, creer en la concurrencia de los justistas a la Asamblea de ayer.

Pero confiábamos sin embargo, en la conciencia de algunos de ellos.

III

Porque lo más lamentable, precisamente, es eso: Hay entre los Legisladores justistas, algunos hombres de bien, que quieren a su provincia y se preocupan por ella. Que un Pita o algún otro aventurero de esos que llegan periódicamente a Santa Fe en busca de posiciones, se encoja de hombros ante estas cosas o contribuya a provocar conflictos que en definitiva serán pagados por el pueblo, es explicable.

Pero hay otros hombres, a quienes no podemos comprender en un gesto pernicioso para Santa Fe.

De ellos, esperábamos la actitud confortadora. Pero hasta este momento, no se ha producido.

Tristes destinos, son, sin duda, los de tales fracciones políticas, que solo pueden vivir y medrar del asalto. Huérfanas del favor electoral, tratan de tomar las posiciones que no han merecido, entrando en todas partes, por la ventana, armados de cortafríos y calzados de fieltro, para huir silenciosamente si es necesario.

Esta representación legislativa, a la cual la policía le va pisando los talones, nos pone en presencia de una actuación parlamentaria muy poco lucida. Por lo visto, los señores legisladores justistas, no hacen derroche de elocuencia.. Aunque sus posturas, son bastante elocuentes por cierto.

(VIENE DE LA PRIMERA)

fué disuelta después de numerosas cargas policiales.

En estos incidentes no hubo víctimas sin embargo.

Un incidente —

Después de esto, hubo un momento de calma, mientras legionarios, en número muy reducido, llegaban hasta la Plaza de Mayo y depositaban una corona de flores en la tumba del general San Martín.

A continuación tomaron por Florida y al llegar frente al Círculo Militar, se produjo un nuevo arremolinamiento, debido a que un militar y un civil se habían trabado en pelea.

El hecho se produjo con motivo de una serie de gritos hostiles a los legionarios, que se oyeron en ese momento.

Un teniente llamado Francisco Jorge Rosales, agredió al civil Antonio Rodríguez Jáuregui que era de los que vivaban a la democracia.

Con una espada asestó varios golpes a su contrincante, causándole una serie de heridas de consideración.

Fácil de imaginar es la indignación que en la mayoría del pueblo, han provocado estos sucesos, fruto de un incalificable apasionamiento.

Las autoridades del radicalismo ofrecieron a la familia del menor Cifuentes que los restos de éste fueran velados en el Comité Nacional, ofrecimiento que fué aceptado.

Igual ofrecimiento se hizo a la familia del señor Schultz, que los familiares no aceptaron [illegible] en otra localidad.

Vigilancia —

En los alrededores de la casa ocupada por el señor Yrigoyen, se ha establecido desde ayer una severa vigilancia.

Se teme que puedan ser provocados en la misma, desórdenes por los legionarios.

Los sepelios —

Los gastos de los sepelios de las víctimas de ayer, serán costeados por el Comité Nacional.

Gran cantidad de público desfila por este local, en donde se están velando los restos del menor Cifuentes.

Otro Teniente Disputa A Rosales el Honor de Haber Herido al Radical

BUENOS AIRES, 26. — Ante el juez doctor Ocampo, que entiende en la causa iniciada por los sucesos de ayer, se ha presentado hoy el teniente Néstor Galpe, manifestando que fué él y no el teniente Rosales, quien hirió al afiliado radical Rodríguez Jáuregui, frente al Círculo Militar.

Declara que Rodríguez Jáuregui dirigió palabras descorteses contra el ejército, por lo cual fué agredido por un desconocido. Rodríguez Jáuregui trató entonces de sacar armas y él, sacando su espada le aplicó dos golpes en la cabeza. Agrega que Rosales intervino después, para defenderlo y en esas circunstancias fué detenido.

Por otra parte el Director General de Arsenales, ha ordenado la instrucción de un sumario para esclarecer, dentro del fuero militar, la verdad de lo ocurrido.

Gandhi se Muere



Las últimas informaciones telegráficas, hacen saber que el Mathama Gandhi, se halla sumamente debilitado, habiéndose perdido toda esperanza de salvarle, a pesar de lo cual, se confía aún en una superación de sus extraordinarias energías.

A 200 KILOMETROS POR HORA CORRIO RIGANTI

En la Prueba de Suficiencia Logró Ayer un Promedio Superior a los 173 Kms. por Hora

INDIANAPOLIS, Mayo 26. — Se llevaron a cabo hoy en la pista local las pruebas de suficiencia de varias máquinas de las que deberán participar en la próxima carrera de las 500 millas. De esta prueba participó el volante argentino Raúl Riganti quien en determinados momentos llegó a superar los 200 kilómetros por hora, estableciendo finalmente un promedio de 173 kilómetros 902 metros por hora, clasificándose holgadamente.

Los Legionarios Dicen que Tiraron al Aire, y Mataron una Criatura

Tres versiones acerca del origen del incidente sangriento que se produjo frente a "La Fronda"

LA POLICIA NO ACUSA

BUENOS AIRES, Mayo 26. — Tres versiones circulan acerca del origen del sangriento suceso que se produjo ayer frente al diario "La Fronda".

Una de las versiones dice que en circunstancias que los manifestantes llegaban al edificio del diario nombrado, fueron agredidos cobardemente desde el interior del mismo.

Otra versión dice que los manifestantes se acercaban al referido local profiriendo gritos hostiles contra el fascismo y la dictadura y que al llegar a "La Fronda" los gritos recrudecieron.

Agregan que entonces, desde entre los manifestantes, se hicieron disparos de armas de fuego, contestando los que se hallaban en el diario al verse provocados.

Afirman asimismo que éllos tiraron al aire con el solo propósito de provocar la huida de los manifestantes.

Finalmente la versión policial expresa que el choque se produjo en la calle, entre un grupo de manifestantes y otro grupo que se encontraba en las inmediaciones del diario y que, en su mayoría, eran legionarios. Luego dice la policía que no hay pruebas de que el tiroteo haya partido del edificio de "La Fronda".

LA POLICIA DA LA RAZON A LA LEGION

El jefe dice que ha comprobado personalmente su buena conducta

MEDIDAS

BUENOS AIRES, 26. — A fin de evitar posibles alteraciones del orden público, el jefe de policía ha dado hoy un edicto, por el que anuncia que no se permitirá ninguna manifestación ni cortejo a pie, durante o después del sepelio de los restos del menor Cifuentes, asesinado ayer por los legionarios.

Solamente se permitirá, dentro de la necrópolis, la reunión de los concurrentes y el uso de la palabra de los oradores que se designen.

Un relato —

Además del edicto anteriormente citado, el jefe de policía dió a publicidad un comunicado en que relata minuciosamente los hechos ocurridos ayer en la calle Florida, en los cuales resultó muerto el menor Cifuentes por una bala dum-dum disparada por los legionarios.

Termina el referido comunicado manifestando que los componentes de la manifestación legionaria, guardaron en todo momento la debida cultura, no habiéndose oído gritos adversos a ninguna entidad política ni a hombres dirigentes de las mismas y sí, únicamente vivas al general Uriburu, a la Patria y a la Legión Cívica.

Dice que personalmente pudo comprobar que la culpa de los hechos ocurridos es absolutamente ajena a la manifestación que se había autorizado.

Película de Moda

Anoche preguntaban en la Legislatura, cuál era la película de moda.

Y respondió uno de los presentes:

—"Soy un fugitivo"... La interpreta un prestigioso elenco de legisladores justistas.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 2.34; crecio 0.02.

Calado máximo admisible del puerto 21 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Sin datos.

Ayer escala 2.56, admisible 21'4".

LO QUE DICE MELO DE LO OCURRIDO EN BS. AIRES EL 25 DE MAYO

FRASE DE UN POLITICO

BUENOS AIRES, 24. — A fin de obtener una información oficial sobre los sucesos de ayer, United Press entrevistó al Ministro del Interior, quien declaró que lamentaba las trágicas consecuencias de estos sucesos.

Declaró también que, del informe policial se desprende que la única manifestación que había sido autorizada era la de la Legión Cívica, que pidió su permiso con la anticipación correspondiente.

Agregó que era evidente que los sucesos de la calle Florida, tuvieron origen en la provocación de ciudadanos que circulaban si autorización para congregarse y que fueron repelidos desde una pieza del edificio ocupado por el diario "La Fronda", pieza que es sede de la Liga Republicana y que no tiene comunicación con las dependencias del diario.

Afirmó luego que el gobierno está dispuesto a impedir por todos los medios que se altere la tranquilidad del pueblo y que se repitan hechos como los de ayer.

—Merece destacarse, dijo, que un dirigente político ha incitado a sus correligionarios a posesionarse de las calles y de la ciudad y que en las calles solo mandará el gobierno.

Un Acto ha Resuelto el Radicalismo

Se dará al mismo un carácter de afirmación democrática

EN PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 26. — Después de los sucesos de ayer ha surgido en las esferas radicales y está ya virtualmente resuelta la idea de realizar un gran mitin de afirmación democrática, en la Capital Federal.

Se están realizando ya trabajos de organización del acto de referencia y es propósito de los dirigentes que el mitin tenga repercusión simultánea en todas las capitales del interior.

Es muy posible que el espíritu de las demostraciones que se proyectan, sea el de un homenaje a los conceptos republicanos de la revolución de Mayo.

Comisiones —

BUENOS AIRES, 26. — La Mesa Directiva del Radicalismo,

(PASA A LA PAG. 4)

LA CIUDAD, CELEBRO EL 25 DE MAYO

A Pesar Del Mal Tiempo, Hubo Mucha Concurrencia

HUBO GRAN ENTUSIASMO PATRIOTICO

Los actos de carácter popular se desarrollaron exitosamente

ORADORES

Como pocas veces ha sido celebrada este año la efemérides patriótica de Mayo.

Todos los actos programados se cumplieron el día 25, a pesar del mal tiempo reinante, con gran concurrencia de pueblo cuyo entusiasmo fué visible y tonificante.

La salida del sol fué saludada por bombas de estruendo desde varias plazas de la ciudad y con descargas de fusilería por las fuerzas de guarnición existentes en Santa Fe, cuyas bandas ejecutaron dianas.

En la Plaza San Martín, donde concurrió el Regimiento 12 de Infantería, se congregó gran cantidad de público en el que figuraban numerosas damas y niñas, se entonó el Himno Nacional, ejecutado por la banda de música del cuerpo, pronunciándose sentidas oraciones patrióticas que fueron muy ovacionadas.

La Iglesia Matriz, durante la ceremonia religiosa, que resultó lucida, resultó estrecha para la cantidad de personas asistentes.

Alcanzó proporciones nunca igualadas la procesión cívica que recorrió la calle San Martín, después de la misa, hasta la plaza del mismo nombre, donde hicieron uso de la palabra los oradores designados.

La Plaza de Mayo, artísticamente iluminada, permaneció durante todo el día con las luces encendidas, lo que le daba un hermoso aspecto.

Combinadas las luces con exquisito buen gusto, en los parterres de los refugios se leían en luces rojas los apellidos de los próceres de Mayo.

Un número notable lo constituyó el almuerzo servido a varios centenares de niños pobres en los cuarteles del 12 de Infantería, que hicieron deliciosos honores a un menú consistente en un suculento locro, tallarines al jugo y estofado con papas y abundante postre de frutas.

Los pequeños comensales se portaron, en todo, como grandes.

La fiesta en el local de la Feria Rural y en la sección sexta, como asimismo las celebradas en distintos barrios y los actos escolares llevados a cabo, resultaron igualmente lucidos y animados.

Se destacó por su carácter eminentemente popular y criollo las fiestas realizadas en el barrio del Quillá, donde hubo corrida de sortijas, domada de potros, pese al mal estado del piso, payadas, churrasqueadas, diversos juegos y bailes criollos.

Las notas gráficas que publicamos, dan una idea de la fiesta en varios de sus aspectos.

La Comisión Popular encargada de organizar y programar los festejos, presidida por el señor Francisco Bobbio, ha llenado su cometido con el más encomiable celo y bien merece el aplauso que le tributamos.

A todos los pobres se les distribuyó víveres, ropas y se les hizo partícipes de otros medios de asistencia, proporcionándoseles un día de satisfacción y desahogo.

Interesante conferencia

Mañana a las 18 horas, en el Salón Adventista, calle 1 de Enero esquina Crespo, el señor Hu... Baskow, pronunciará una conferencia, con proyecciones luminosas, sobre el tema "La Biblia"

La Representación Estudiantil



La cabeza de la representación estudiantil, en la procesión cívica, llevando la bandera nacional.

El Desfile de Los Conscriptos



El R. 12, desfilando junto a la Plaza San Martín, durante el acto realizado en la misma.

La Fiesta Patria Fué Celebrada en el Quillá



Con gran entusiasmo, fueron cumplidos los números del programa popular de festejos organizado en el barrio del Quillá. Esta fotografía da una idea de la concurrencia que participó de dichas fiestas.

Un Número Simpático, Del Programa



Durante el almuerzo con que, quinientos niños fueron obsequiados en el R. 12.

La Participación de Las Mujeres



Otra vista de la columna popular, en la que puede verse a gran cantidad de damas y niñas.

El Problema de la Leche y la Actitud de los Monopolizadores

Una insospechada derivación ha tenido el asunto de la leche.

Los industriales pasteurizadores, asociados al Centro de Industrias Lecheras de la Capital Federal, han hecho llegar sus quejas al Ministerio de Agricultura de la Nación, contra las gestiones que realiza el Intendente Municipal de Santa Fe para autorizar el expendio de leche cruda, sana e higienizada, con el propósito de liberar al vecindario de la inicua explotación a que lo tienen sometido los monopolizadores del negocio en nuestro municipio.

Aunque se trate de un asunto de exclusiva jurisdicción municipal, al que es completamente extraño el Ministerio de Agricultura del señor de Tomaso y las autoridades del gobierno de la nación, el jefe de nuestra comuna se ha apresurado a poner las cosas en claro, por medio de la comunicación oficial que hemos dado a conocer en la edición anterior, expresando la verdad de lo que hay en este asunto.

Poco esfuerzo costará al Ministro requerido compenetrarse de lo que está ocurriendo en Santa Fe, comprobando que las víctimas verdaderas de la situación local que se trata de defender oficiosamente desde Buenos Aires, por una entidad extraña a nuestro medio y a los intereses que aquí se debaten alrededor del asunto de la leche, son los productores y los vecinos, expoliados por un desconsiderado monopolio, que impone precios de compra y de venta del producto a su exclusivo arbitrio.

Es un gran negocio, en que solo las usinas obtienen ganancias, especialmente dos de ellas, pues bien se sabe que la de los señores Monti y Cía., industrializa la producción de los tamberos asociados a esa empresa.

Pero lo extraño del procedimiento observado en este caso por los reclamantes ese que se hayan presentado a un ministerio nacional, para reclamar su intervención en un asunto como el de la leche, de exclusiva jurisdicción municipal, como antes lo decimos.

Parece que el Centro de Industria lechera piensa que en estas cosas estamos dependiendo de Buenos Aires y que desde allí se nos debe gobernar, como si no estuviéramos bajo el régimen federal y careciéramos de instituciones locales para desenvolvernos autónomamente por medio de los poderes creados por la constitución y que nuestro pueblo ha sabido darse.

Es necesario que se propenda por todos los medios a concluir con el monopolio que se ejercita sobre un renglón alimenticio imprescindible, encarecido injustificadamente por la especulación desmedida.

Y a eso hemos de llegar en breve, si el señor Intendente persiste en su acción defensiva de los intereses vecinales y si los representantes del pueblo en el Concejo Deliberante lo secundan en la forma que es de desear y que corresponde.

La Casa de Gobierno

A la Casa de Gobierno concurrió el Gobernador doctor Molinas, sus Ministros de Gobierno doctor Furno, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

Visitantes —

El Gobernador doctor Molinas, recibió a diversos diputados y senadores de los departamentos, con quienes conversó largamente.

Donación de sueldo —

El Vice-Gobernador señor Isidro Carreras ha donado su sueldo a la Casa del Maestro remitiendo una nota al Presidente, señor Storni, para que haga efectivo el cobro que corresponde al mes de abril por la suma de pesos 1.342,58, que deberá abonar el habilitado de la Gobernación.

El premio de $ 200.000 de la lotería Municipal, fué vendido por una agensia de esta ciudad

El billete número 2378 de la lotería municipal de Santa Fe, a que correspondió el premio mayor de $ 200.000 moneda nacional, en el sorteo de la lotería nacional de ayer, ha sido vendido por la agencia de los señores Edelberg, Sumanevich y Cía., establecida en calle San Gerónimo 2209 de esta ciudad.

El billete fué remitido a Rosario, a un particular, cuyo nombre no nos ha sido dado a conocer hasta ahora.

Asociación del Magisterio

En su sesión del 23 del corriente mes, la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio, entre otras resoluciones, adoptó la siguiente:

Designar una comisión para que conjuntamente con otra ya nombrada por la Federación, se encargue de la propaganda y preparación del mitin de protesta que con motivo del atraso y descuentos de sueldos a los maestros, se efectuará el sábado 3 de junio próximo.

La percepción de la renta fiscal por el Banco de la Provincia

El Poder Ejecutivo ha dejado todo listo para poner en vigencia el convenio con el Banco de la Provincia para la percepción de la renta Fiscal, de lo que en otras ediciones hemos informado. Ahora se nos informa que el día 22 del Julio se iniciará la tarea de cobrar la renta por el Banco nombrado. Las casas Santa Fe y Rosario han formulado un proyecto relacionado con este trabajo y las relaciones entre el Banco de la Provincia y la Dirección General de Rentas en lo que respecta al control.

Se adelanta que, como consecuencia de ello serán creadas todas las agencias y sucursales del Banco de la Provincia las que tendrán a su cargo también la percepción de la renta.

De acuerdo a lo que se ha informado, el Poder Ejecutivo estima que la percepción de la renta se hará en forma tal que será de mayores beneficios dado que el control será riguroso y con las medidas ya adoptadas se podrá conocer, en cualquier instante, el verdadero estado de las finanzas como así el monto total de la recaudación día a día.

Toda la Provincia Está Sufriendo Perjuicios Provocados Por la Empresa Del F. C. Santa Fe

Lo que ocurre en nuestra ciudad, con los pasos a nivel del F. C. Santa Fe, donde cuando existen barreras la vigilancia es siempre descuidada y deficiente, faltando ese resguardo para el público en muchos otros de dificultosa visualidad y de denso tráfico, con peligro grave para quienes tienen necesidad de atravesarlos a cualquier hora con sus vehículos, se reproduce con más graves caracteres en muchas poblaciones de la campaña.

La población de Jobson, por ejemplo, está partida en dos secciones, como nuestra ciudad, por los paredones de la empresa francesa, que cortan sus calles principales, como con otra barrera china infranqueable, lo que multiplica el tráfico en los dos pasos a nivel situados a los extremos del paredón y los alambrados de la compañía, con grandes molestias, incomodidades y peligros para el público.

En Calchaquí, por falta de barreras, se han producido no pocos accidentes en los cruces de las calles con las vías, sin que ello preocupe lo más mínimo al ferrocarril responsable de estos accidentes.

En Estación Margarita, según la información de nuestro corresponsal en aquella localidad y la nota gráfica publicada en nuestra edición de anteayer, una máquina en maniobras, en un paso a nivel sobre una céntrica y transitada calle de aquel pueblo, destrozó el camión conducido por un vecino, el que salvó milagrosamente la vida.

En ese lugar, que en épocas de cosecha soporta un tráfico de vehículos intenso y permanente, han ocurrido ya varios accidente, algunos de fatales consecuencias, que la empresa no ha indemnizado sin duda porque las víctimas han sido siempre de la clase trabajadora, sin recursos para entablarle pleitos y no pocas veces sin deudos capacitados para hacerlo.

Como consecuencia de esa impunidad, la leonina empresa juega con la vida y los intereses del público expuesto a los frecuentes accidente que acechan al transeúnte en sus tenebrosas encrucijadas.

No sabemos qué esperan las autoridades competentes para obligar a la empresa a construir los resguardos para evitar el constante peligro que amenaza al público en esos pasos a nivel de los centros poblados.

No es posible que por empecinamiento o por mezquindad de una empresa, se mantenga indefinidamente la situación amenazante a que nos referimos.

Las municipalidades, las comisiones de fomento y la Dirección Nacional de Ferrocarriles, deben adoptar las medidas enérgicas que el caso impone, para que esas empresas remisas, cumplan con las reglamentaciones vigentes y se coloquen en las condiciones que convengan a la mayor seguridad de la vida y los intereses de los transeúntes obligados a arrostrar el peligro de atravesar sus vías con frecuencia.

No sabemos qué poderosas razones pueden promediar para que se toleren tantas irregularidades y tanta indiferencia por los intereses de los demás a una empresa cebada en la impunidad de sus imperdonables infracciones.

Dictámen de la Comisión Sobre el Régimen de los Arrendamientos Agrarios

Ha llegado a interesantes conclusiones, que aunque no constituyen una novedad, comprenden problemas de importancia.

TEXTO DEL DICTAMEN

Como en su oportunidad lo hemos informado, el P. E. Nacional, en decreto del 5 de Abril último, designó una comisión especial presidida por un alto funcionario del Ministerio de Agricultura, integrada por miembros de otras reparticiones nacionales, del Banco de la Nación y de otras entidades vinculadas a la industria agrícola y a la comercialización de sus productos, para que estudiara el régimen de los arrendamientos y la situación económica de los agricultores en el país, señalándole un término breve para informar sobre las conclusiones del estudio realizado.

Esa comisión acaba de producir su dictamen, elevándolo a consideración del Ministerio de Agricultura.

Aunque nada novedoso contiene el informe, pues comprende problemas bien conocidos, cuya solución han venido reclamando o indicando los medios más viables para alcanzarla los órganos de la prensa, debiendo recordarse nuestra constante prédica al respecto, así como las entidades agrarias y otras organizaciones integradas por representantes de los productores esquilmados, creemos de interés dar a conocer el texto íntegro del dictamen.

Dice así:

I

1.— Debe procederse a reajustar los precios de los arrendamientos rurales, proponiendo la sanción de una ley de emergencia.

2.— El reajuste deberá llevarse a cabo adoptando normas precisas a cuyo efecto se aconseja la aplicación de tablas o escalas "en base al rendimiento normal y al precio de los productos" y fijándose las rebajas con relación a los precios vigentes en los contratos de la campaña agrícola 1929-30.

3.— Las tablas o escalas deberán ser confeccionadas por una comisión especial y sometida a la aprobación del P. E.

4.— Las rebajas deberán exigir por un plazo de tres años.

5.— Los contratos existentes al tiempo de promulgarse la ley, quedarán, a opción del arrendatario, automáticamente prorrogados, en el plazo, por igual término. Deben exceptuarse de esta disposición aquellos casos en que el propietario hubiera ya dispuesto dar a su campo otro uso o destino y que así se hubiera hecho conocer al arrendatario con seis meses de anterioridad al vencimiento del contrato por notificación judicial o por telegrama colacionado o por otro medio que demuestre la voluntad recíproca de dar por terminado el contrato.

6.— En los campos que, convenidos originariamente en dinero, se hubieran convertido en especie, después de la campaña 1929-30, o viceversa, se procederá a establecer su correspondiente equivalencia.

7.— Para resolver las dificultades que pudieran suscitarse en la aplicación de la ley, se recomienda la creación de una comisión especial integrada por representantes del Ministerio de Agricultura, Bancos Oficiales y de las asociaciones gremiales afines, cuyas facultades deberán ser las siguientes:

a) Confeccionar las tablas o escalas de referencia en el apartado número 2.

b) Intervenir con carácter ejecutivo en todas las diferencias que surgieren en la aplicación de la ley.

c) Nombrar juntas, funcionarios o personas ajenas a la administración para actuar localmente en su representación de acuerdo a las normas que se dicten.

II

Es imprescindible la aplicación de una rebaja general en las tarifas ferroviarias para el transporte de los productos agropecuarios a fin de permitir la continuidad de la explotación ganadera y de los granos con la vigencia de los actuales precios internacionales.

La rebaja debe ser proporcional a la distancia para favorecer preferentemente aquellas zonas que sostienen mayores fletes ferroviarios.

Debe tomarse como índice de reajuste la baja experimentada por los productos que son objeto del transporte, salvados los mayores gastos que en concepto del personal de empleados y obreros se han originado en los últimos años, para que las empresas no se vean compelidas a tomar medidas en perjuicio del mismo y puedan ser un factor de reagravación en el problema de la desocupación del país.

III

Se recomienda una prórroga de una ley de emergencia, por el término de dos años del vencimiento del plazo para pagar el importe del capital de toda hasta el 30 de junio de 1935, a opción del deudor, siempre que se hubiera incurrido solamente en el retraso de un año vencido en el servicio de los intereses y tenga los impuestos al día. El acreedor podría iniciar o proseguir la ejecución en el caso de que se incurriere en mora mayor a la de referencia y previo acuerdo de un plazo de 30 días al deudor para ponerse en condiciones.

La misma prórroga de dos años en el vencimiento del plazo y dentro del mismo período — hasta el 30 de junio de 1935 — se acordaría a los deudores sometidos a ejecución hipotecaria, siempre que no se hubiere realizado el remate y que el deudor se pusiera dentro de las condiciones expresadas en el párrafo anterior respecto a los intereses e impuestos dentro de los 90 días de sancionada la ley de emergencia.

IV

1o. Se recomienda se fije con carácter de emergencia por el término de tres años en un máximo anual, la tasa del interés para los créditos bancarios, prendarios y para todas las deudas comunes, hasta el 1 0|0 de aumento sobre el interés oficial que sobre el Banco de la Nación Argentina y prohibir que, so pretexto de comisiones, intereses punitarios o cualquier otro expediente se eleve al máximo fijado y se recomienda así mismo que el máximo del interés anual no pase del 6 0|0.

De esta disposición deben excluirse los créditos destinados a la financiación de obras públicas.

2o. Se recomienda se fije por ley de emergencia y por el término de tres años en un máximo del 6 0|0 el interés anual de todo crédito hipotecario constituído o a constituirse hasta el 30 de junio de 1933. Este tipo de interés regirá durante el período de emergencia.

3o. Se considera necesario realizar con carácter de urgencia, un estudio referente a los intereses bancarios, hipotecarios, tasa del redescuento y tipo de interés de las cédulas y otros títulos.

4o. Queda excluído de estas disposiciones el Banco Hipotecario Nacional por cuanto la comisión entiende que las medidas que pudieran adoptarse respecto al régimen de este Banco deberán ser objeto de una ley especial.

Es necesario proceder a un reajuste del régimen impositivo en su aplicación a la tierra y a los productos obtenidos de la misma tanto en el orden nacional para los territorios nacionales, como en jurisdicción de las provincias.

Deberá realizarse una nueva avaluación de las tierras, de acuerdo a su valor actual.

Y ajustar la tasa impositiva a límites tales, que no resulte confiscatoria de los posibles márgenes de utilidad, ya que los gravámenes impositivos no deben ser instrumentos de descapitalización de los bienes imponibles.

La menor percepción que se haga de los impuestos que gravan la tierra y los productos de la misma, debe considerarse elevado las tasas de imposición sobre otros bienes que en los actuales momentos pueden mantener mayores cargas fiscales.

VI

La comisión considera necesario se declare por ley de emergencia y por el término de tres años inembargable el 10 0|0 de la producción anual del agricultor, sea arrendatario o propietario, lo que deberá ser expresamente declarado, no afectado a ninguna clase de privilegio; y hacer extensivo a los agricultores propietarios los beneficios del artículo 11 de la ley 11.627.

Tedhy



El doctor Enrique Tedhy sorteado miembro de la Suprema Corte y que ha comunicado su aceptación. Es esperado hoy, en esta capital, juntamente con los doctores Aliceau y Lejarza, para proceder a la integración del cuerpo.

Las resoluciones adoptadas por el Consejo Méjico

Se reunió el Consejo Médico, adoptando estas resoluciones:

Tomar nota de la comunicación del doctor Manuel Kohli, quien manifiesta haber trasladado su consultorio odontológico de Romang a Malabrigo.

—Comunicar al dentista doctor Eugenio Nenda, de María Juana, que de acuerdo al art. 26 de la ley 2257 no puede instalar consultorio en dos distritos.

—Comunicar al doctor Marcos Lusky, de Villa Berthet (Chaco) que en la localidad de Margarita, se encuentra establecido un médico nacional.

—Comunicar la constitución y designación de autoridades del Consejo Médico al Departamento Nacional de Higiene, M. de Gobierno, Consejo Médico de la 2a. Sección, Sociedad Médica de Santa Fe, Sociedad de Farmacia Filial Sta. Fe, Círculo Odontológico, Consejo de Higiene de Córdoba, Consejo de Higiene de E. Ríos, Suprema Corte de la Provincia, Asociación Médica del Norte, Director de la Revista "Semana Médica", Jueces Dres. Barrios, Palamedi, Rosa, Puig y Bergallo.

—Remitir al D. Provincial del Trabajo los expedientes 6778 y 5080, evacuadas las consultas solicitadas.

—Comunicar a los doctores Eugenio Argüelles, Federico Falco, Emilio Boné y Moisés Monasterky, que de acuerdo al art. 20 de la ley, deben inscribir su título de doctores en Bio Química.

—Comunicar a la doctora Josefa Risso que debe colocar sus anuncios del consultorio odontológico, de acuerdo a las disposiciones del art. 34, teniendo plazo hasta el 6 de julio.

—Tomar nota de la comunicación que hace el señor Mario C. Ramírez, de S. Jerónimo Norte de la clausura de su farmacia.

—Comunicar al doctor Luis D'Aquila, de Los Cardos, la notificación hecha por intermedio de la policía de ese Departamento a la Sra. Palmira de Marconi y Vda. de Lamberti, sobre ejercicio ilegal de la obstetricia y que en caso de reincidencia se les formará el sumario correspondiente.

—Comunicar a la partera Sra Clara P. de Gruer, Ceres, que de acuerdo con su denuncia, se ha notificado por intermedio de la Policía a la Sra. Lorenza P. de Conde y Catalina S. de Baldisone, que no les está permitido el ejercicio de la obstetricia y en caso de reincidir se les formará sumario.

—Comunicar al doctor Ernesto Girchener, de Las Palmeras, que de acuerdo con lo que establece el art. 26 el Dr. Ferniet tiene plazo hasta el día 18 del actual, para clausurar el consultorio que tiene instalado en ese Distrito.

—Comunicar al doctor Milcíades Vergara, de Sastre, que de acuerdo con su denuncia se ha comunicado al doctor Eugenio Nenda, que no puede atender en dos distritos.

—Comunicar al doctor Jacobo Finck, de M. Ville, que de acuerdo con el art. 26 tiene plazo hasta el día 21 del actual para clausurar su consultorio odontológico de Humberto I.

— Comunicar al doctor León Tractinsky, de Humberto I, que se le ha comunicado al doctor Finck el plazo que vence el 21 del corriente para el cierre de su consultorio.

— Estimar los honorarios del perito médico doctor A. Celeri, en los autos "Benito G. López, insania", en la suma de 600 pesos nacionales.

—Comunicar a los doctores José A. Acosta de Laguna Paiva, Corvalán Godoy, de Eusebia; R. Novillo Pizarro, de Laguna Paiva; Luis G. Guena de Barrancas y Francisco Robles, de La Capital, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 de la ley deben inscribir su título para ejercer la profesión.

—Comunicar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, resolución expediente caratulado "Carmen Spreáfico de Pena, Jubilación extraordinaria".

ESE DETALLE DE LOS DOSCIENTOS PESITOS

Dice el artículo 62, inc. 2, de la Constitución de la Provincia, refiriéndose a la Asamblea Legislativa y a la situación, prevista, que han planteado ayer los legisladores del justismo:

"Prestan también asamblea, en el período de sesiones ordinarias, acuerdos para los nombramientos que por esta Constitución exijan tal requisito, entendiéndose prestado el acuerdo, si dentro de los 30 días de recibida la comunicación del P. E. en secretaría, no se hubiera élla efectuado.

"La asamblea será convocada dentro de los 8 días subsiguientes al recibo del pliego y si no sesionase por falta de quorum, dentro del término antes fijado, **LOS INASISTENTES SUFRIRAN UNA MULTA DE DOSCIENTOS PESOS NACIONALES, DESCONTABLES DE SUS DIETAS, POR CADA SESION A QUE NO CONCURRAN.**"

Tenemos entendido que los legisladores han faltado ya a dos sesiones. Y no nos parece que continúen fugitivos, a ese precio.

(VIENE DE LA PAG. 2)

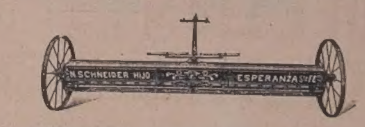
bajo la presidencia del doctor Alvear procedió hoy a designar dos comisiones que habrán de representarla en actos partidarios a realizarse en provincias.

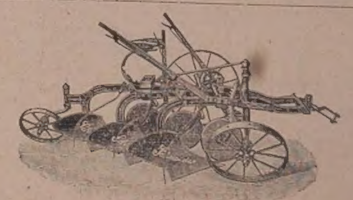
Para concurrir al acto que se llevará a cabo el domingo próximo en Mendoza, han sido designados los señores Leonidas Anastassi, Emilio Cipolletti y Raúl Taborda.

También quedó designada la comisión que representará al Comité en el acto que se llevará a cabo en la ciudad de Salta, en homenaje a la memoria del ex presidente de la Convención Nacional, doctor Benjamín Zorrilla, en el primer aniversario de su muerte.

Denuncia de un hurto

El señor Antonio Echeverría, con domicilio en la calle Jujuy 3052, ha sido víctima de un hurto. Ha radicado la denuncia en la comisaría seccional 1a. manifestando que de su automóvil de alquiler, personas desconocidas le han hurtado 14 llaves fijas, 3 pinzas, 1 llave T, y otros objetos. Recibida la denuncia, las autoridades policiales han dado comienzo a las averiguaciones. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno y se levanta el pertinente sumario.





Llegará un Ex-Confinado Hoy a Esta

El doctor Manuel Ruiz Moreno, arribará en el tren de esta tarde

RECEPCION

Con motivo del arribo a ésta, anunciado para hoy a las 17 horas, según lo hemos informado, del dirigente y ex confinado radical entrerriano, doctor M. Ruiz Moreno, el Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, ha dictado la resolución siguiente:

"Santa Fe, Mayo 23 de 1933. Vista la comunicación del Comité Departamental de Paraná, en la que hace saber que el sábado 27 del mes en curso, a las 17 y 20 horas arribará a esta Capital, el doctor Manuel Ruiz Moreno, Presidente de la Junta de Gobierno de la U. C. R. de la Provincia de Entre Ríos, el Presidente del Comité Provincial de la U. C. R. resuelve:

1o. Invitar a todos los correligionarios a concurrir a la estación del Ferro Carril Central Argentino, el día y horas indicados, con el objeto de tributar un homenaje de solidaridad al distinguido compatriota que vuelve del exilio para ocupar su puesto de combate en defensa de la democracia y del radicalismo.

2o. Designar una Comisión compuesta por los señores: Santiago Teretta, Eleodoro Doldán, Domingo Tettamanti, Ramón L. Garay, Luis Gil, Jaime Mastromarino, Carlos Murda, Vicente Ingaramo, P. Oscar Murda, Carmelo E. Cello, Manuel Aguado, Tte. 1o. Silvio Capella, doctores Raúl Beney, E. Ilolo Visconti, Antonio Habichayn, Atilio Tiscornia, Lorenzo de la Torre, Julio A. Busaniche, Amadeo Ramírez, Pedro Gómez Cello, M. Raúl Pujato, Ricardo E. Avilés, Isidro M. Ballart, Antonio Gómez Cabrera, Antonio H. Celeri, Dionisio Barraguirre, Emilio Salgado, Ovidio Molinas, Ignacio J. Costa, Clemente Sañudo, Angel Cámpora, Alejandro Greca, Carmelo P. Piedrabuena, para que reciban a la Comisión que procedente de la Provincia de Entre Ríos, llegará el día indicado a las 12 y 30 horas al atracadero de la balsa.

3o. Comunicarlo al señor Presidente del Comité Departamental a fin de que adopte las providencias necesarias y lo haga saber a los señores Presidentes de los Comités Seccionales y de distrito para que inviten a los correligionarios.

4o. Designar a los doctores Carmelo P. Piedrabuena y Raúl Beney para que hagan uso de la palabra en la recepción y despedida del viajero, en nombre del radicalismo de la Provincia de Santa Fe.

5o. Publíquese, comuníquese y archívese. — Fdo.: Estanislao M. López, Presidente; J. Arturo Saurit, Secretario".

PUBLICIDAD IDEAL

Reembolsará al poseedor del No. 79

En el sorteo de la Lotería Nacional realizado ayer, ha correspondido el premio al poseedor del cupón No. 79, dando derecho a este al reintegro total del importe de las compras que expresan las boletas canjeadas por dicho cupón, conforme al sistema implantado por "Publicidad Ideal".

En consecuencia, el agraciado puede pasar a recibir el importe que le corresponde en el escritorio de dicha entidad, San Martín 2482.

Repercutido en la Campaña Desfavorablemente ha La Actitud Legislativa

En todos los pueblos del interior de la provincia, ha tenido una acogida desfavorable, el gesto antipatriótico y propio de la inconciencia, tenido por los legisladores que votaron el rechazo de los pliegos remitidos por el P. E. a la legislatura, pidiendo acuerdo para el nombramiento de los funcionarios judiciales.

La actitud de estos señores, ha puesto en grave peligro la autonomía provincial, teniendo por única causa, el mezquino interés de un sector, que por otra parte, está muy por debajo de los intereses del pueblo, no obstante lo cual, ha hecho caso omiso de este factor, que es quien ha puesto en sus manos, por medio del voto, toda su confianza y su porvenir.

La barrida del Poder Judicial, es un acto de barbarie.

Es muy clara la posición actual del Gobierno de la Provincia, en el conflicto creado por ese grupo que no ha tenido noción de sus procederes. Es sobre ellos, sobre ese grupo, que recaen todas las responsabilidades, y el pueblo jamás ha de perdonarlos y los ha de tener perfectamente señalados.

Han caído en las mismas mañas que tanto combatieron desde el llano. Ellos mismos repudiaron esa clase de actos, cuando las sombras cepedistas nublaron el cielo de nuestra provincia, pero ellos no se han cuidado de repetirlos. Y el pueblo, toda la prensa consciente y bien intencionada está contra ellos y los repudia.

¿Donde está la autonomía de las instituciones? ¿Es que esos señores legisladores se han olvidado por completo de la ofensa que significa para correctos funcionarios, la actitud por ellos asumida?

Pero tienen tiempo aún de desagraviar a la Justicia.

El Gobierno, en una serena actitud ha insistido en el pedido de acuerdo, y el pueblo de toda la provincia, espera ver una rectificación de esa medida tomada para satisfacer intereses que solo incumben a una fracción de un partido, dejando de lado los cuantiosos y sagrados intereses de una provincia.

En toda la campaña santafecina se espera este procedimiento, que ha de devolver la tranquilidad, perturbada por la amenaza de una intervención federal, que es uno de los mayores peligros a que se la pueda someter.

La Labor Municipal

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien se ocupó de diversas cuestiones administrativas y firmó varios expedientes.

La Insp. General. —

De la labor realizada en el día de ayer, la Inspección General ha dado este parte informativo:

En el sifilicomio del Hospital Iturraspe se pasó revisión médica a 81 pupilas de los lenocinios del municipio, quedando 8 en observación.

—Se aplicó una multa de 50 pesos al empresario del cine Mayo por permitir la venta de localidades en número superior a la capacidad del cine y además colocar sillas en los pasillos durante la función del día 24 del corriente, por la noche.

—Por haber incurrido en la misma infracción que el anterior se aplicó 50 pesos de multa al empresario del cine Empire, funciones del 25 del corriente.

—Se aplicó una multa al señor Simón Arroyo, por circular con exceso de velocidad y de contramano con su automóvil chapa No. 7027, siendo las 20 horas del día 25 del corriente.

—Por no haber dado cumplimiento a la orden anterior se aplicó 50 pesos de multa al propietario del Hotel Mayo, quien no ha colocado en la chimenea del mismo el hollinador prescripto por las ordenanzas.

—Por la misma razón se le aplicó una multa al propietario del Hotel El Globo, sito en calle 25 de Mayo No. 2227.

—Fueron controlados, encontrándose en condiciones de ordenanza los aparatos taxímetros que llevan los automóviles de alquiler chapa No. 290, 369, 249 231, 228, 277, 262, 245, 402, 294, 202, 284, 285, 367, 281, 205, 237 y 246.

Multas aplicadas. —

El Departamento Ejecutivo ha aprobado las siguientes multas aplicadas por la Administración Sanitaria y A. Pública, por intermedio de la Oficina de Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias:

Al señor Andrés Ibáñez, establecido con negocio de panadería en la calle Facundo Zuviría una multa de $ 50, por falta de renovación a cuatro libretas de sanidad.

— Al señor Faustino García, repartidor de leche, una multa de pesos 20 por falta de higiene en el carro.

— A la señora María C. de Eguiazú, establecida con negocio de panadería en calle Juan de Garay 2291, una multa de $ 20 por falta de higiene en la cuadra.

—Al señor Luis Iñigues, propietario de la casa ubicada en calle (Barrio Ciudadela) por infracción a lo dispuesto en el artículo 12 de la ordenanza 2185, (falta de certificado de sanidad).

Esta multa ha sido aplicada por la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos.

Los Oradores del Día 25



Los tres jóvenes estudiantes, que hicieron uso de la palabra en el acto realizado en la Plaza San Martín.

La Adhesión Ciudadana a la Fiesta



La columna popular avanzando por la calle San Martín, hacia la plaza del mismo nombre.

Se ha Normalizado la Situacion de una Comuna

Poco hace que informamos que el Ministerio de Instrucción Pública ordenó una investigación en la comisión de Fomento de San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, a raíz de una denuncia contra miembros de esa Comuna que ejercían cargos, no pudiendo hacerlo por estar comprendidos en la Ley de Incompatibilidades.

La tarea fué confiada al oficial mayor de dicho Ministerio señor José Diego Monasterio.

Este funcionario constató la veracidad de esa denuncia. Como consecuencia de esto han presentado sus renuncias los señores Meridado Penen y Eduardo Nier. El Ministerio ha aceptado esas renuncias y dentro de breve se procederá a elegir sus reemplazantes.

Dará hoy un festival artístico y danzante la Biblioteca "Jean Jaurés"

Esta noche a las 20.30 horas, en el salón teatro Roma Nostra, se llevará a cabo el festival artístico y danzante organizado a total beneficio de la Biblioteca Pública "Jean Jaurés".

El festival se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Himnos obreros por la orquesta "Pierre Degeyter", (coreados).

El cuadro filodramático pondrá en escena el drama social en dos actos y un intermedio poético del malogrado Pedro Gori, titulado "Sin Patria".

"La Canción de los niños pobres", de Mario Bravo, recitado por la niñita Raquel Prada.

Monólogo cómico a cargo del señor Angel López.

El sainete en tres cuadros breves, original de R. de Rosas y Armando Discépolo, titulado "Mustafá".

Gran baile familiar.

Los precios han sido fijados en $ 1, para caballeros. Señoras y Señoritas gratis. Entrada para el baile solamente, $ 2.

Realizará diversos actos públicos el Partido Socialista

Los centros "José Ingenieros" y "E. del Valle Iberlucea" de la juventud socialista de Santa Fe, han resuelto realizar diversos actos públicos, para combatir los avances de la reacción fascista.

Sobre este tema, se pronunciarán conferencias públicas a cargo de oradores partidarios en los lugares y horas siguientes:

Sábado 27 de mayo a las 18 horas en Alvear y Chacabuco.

Domingo 28 de mayo a las 18 horas en Avenida Freyre y Tucumán.

Martes 30 de mayo a las 21 horas, en Güemes y Domingo Silva.

Miércoles 31 de mayo a las 18 horas en Boulevard Gálvez y 25 de Mayo.

Viernes 2 de junio a las 18 horas, en Barranquitas.

Sábado 3, a las 18 horas en San Martín y Falucho.

Domingo 4, a las 18 horas, en la Plaza España.

Las entidades organizadoras de estos actos invitan a todos los socialistas y simpatizantes a concurrir a los mismos, que han de constituir un exponente de fe democrática.

Se Cumple la Ley Escolar Por Parte del P. Ejecutivo

Hemos informado, de esto hace tiempo, que el Poder Ejecutivo había dado un decreto poniendo en vigencia la ley escolar de la Provincia. Dicha ley, en uno de sus artículos dispone que el Ministro de Hacienda deberá depositar en una cuenta especial del Consejo de Educación el 25 por ciento de la recaudación total de las rentas de la Provincia.

Se está dando cumplimiento a éllo.

Desde el día 15 del corriente mes hasta ayer, se ha depositado, de acuerdo a lo que la ley establece, la suma de $ 122.224.24.

Quiere decir que el Poder Ejecutivo cumple extrictamente con la citada ley escolar.

¿Dónde ha ido ese menor?

Las autoridades policiales han iniciado averiguaciones para dar con el paradero del menor Julio Orellano, de 15 años de edad. Salió de su domicilio, jurisdicción de la comisaría 4a. diciendo que se dirigía al cine, anteayer y hasta anoche no había regresado. El padre del nombrado, señor Juan Máximo Orellano, radicó la pertinente denuncia.

Sufrió un acidente un menor

Anoche, en su domicilio de la calle Juan de Garay y Santiago de Chile, sufrió un accidente el menor Gildo Pregunese. Se cortó en la mano derecha, herida que no es grave. El hecho fué casual.

Renunció el Secretario de la J. de Policia

Ayer presentó su renuncia el Secretario de la Jefatura de Policía de La Capital, Sr. Enzo Andigó. El Jefe, señor Lozano, la elevará hoy al Ministerio de Gobierno.

NOTAS DE NUESTROS HOGARES-TEATROS Y CINES

La función de gala ::

Sumamente interesante resultó la función de gala que se llevó a cabo en el Municipal en homenaje a la fiesta patria, habiéndose congregado en la misma conocidas familias de nuestros círculos selectos.

Ocupaban el palco oficial, el señor Gobernador de la Provincia, doctor Luciano F. Molinas; los Ministros de Gobierno, de I. Pública y de Hacienda, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Rector de la Universidad, Presidente de la Comisión de Fiestas, señor Francisco Bobbio, Director del Puerto, Subsecretario de Gobierno, doctor Manuel López Pujato, Jefe de Policía, Cónsul del Uruguay, doctor Clementino Paredes y Nicanor Molinas (h.)

Entre la concurrencia tomamos a las familias de:

Vionnet Cullen, Candioti Risso, Irigoyen César, Molinas Porta, Furno Iriondo, Argüelles Echegaray, Cullen Gómez, Nikiforo Argüello, Iriondo Gómez, Pinasco Cullen, Sandaza Carrasco, Mántaras Cullen, Arrúa, Sandaza, Paramedo Garay, Iriondo Echegaray, Estrada, Sandaza Pujato, Molinas Porta (N.), Bullrich Predolini, Pujato López, Vives Puig, Echagüe Ureta, Mántaras Gallateo, de la Vega, Palacio Bertaz, Pujato Rodríguez Galisteo, Furno Freyre, Carreras Trucco, Portinari Crespo, de la Torre (R.), Aldao Angeloni, Sandaza Romero, de la Casa, Ardinó Varangot, Morisot Espino, Sañudo Sañudo, Iriondo Locatis, Pujato Rueda, Lozano, Pintos Fonso, Soriano Viñas, Risso Goy, Fontanarrosa Ferreyra, Carbonell Moscoso, Menchaca Arrázola, Gschwind Schneider, Viñas Ambrosio, Aguirre Iriondo, Alemán García Valdez, Diez Rodríguez Trento, Lisier Bouvier, Argenti Veguillas, Diez Rodríguez Veguillas, Echeverz Massa Barzutti, Argento Puig, Barón Rotea, Bétemps Pujato, Pinasco Cullen, Rodríguez Cardona, Viñas Clausell, Picazo Elordi, Bonazzola Aldao, Pujato Rodríguez, Bonazzola Molinas, Di Bernardo Mosca, Fernández Fariza, Diego Baragiola, Busso Lépore, Niel Garo, Virasoro Argento, Costa Barrios, Videla Cullen, Espino, Fontes Videla, Rivera Thomas, Mina Pujato, Perazzo Eguia, Milia San Julián, Doce Gulbert, Riestra, Mántaras Palamedi, Muller Furno, Piedrabuena Palamedi, Ortiz de Zárate Croci, Viaut Meldi, Roca Muller, Bertone, Diambri, Pagani San Martín, Ferreyra, Chemes Ellia, Bobbio Angeloni, Martínez Achembach, Louzan Balbuena, Botta, Crocci Almini, Spagni, Stamati, Valle Olmedo, Fernández, Garcilaso, Bergallo.

In memoriam ::

Hoy se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento de la señora Celina Livi de Flores Bravo, por cuyo motivo en la iglesia Matriz se dirán misas a su memoria a las 9 horas.

Estos piadosos oficios se verán sin duda muy concurridos.

†

JOSE T. HECHIM

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1933, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Sus hermanos: Elena H. de Mansur, Luis H., y Juana H. de Dergal; sus hermanos políticos: Sarquis Mansur, Salvador Dergal y Teresa P. de Hechim; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy sábado 27 a las 9 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Aristóbulo del Valle No. 6254. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. (Sucursal), Las Heras esq. Ituzaingó. Teléfonos S. T. 19071. U. T. 2931. 27859 v. 27|5.

La Fiesta del Club del Orden



Muy atrayentes caracteres alcanzó la fiesta que se llevó a cabo en el Club del Orden a beneficio del Polo Club de ésta. En la presente nota aparece un grupo de concurrentes a la fiesta posando para nuestro diario.

Participación de casamiento ::

En el seno de conocidos hogares de esta capital circula la siguiente participación de casamiento.

"Claudio Cantard participa a usted el casamiento de su hijo Julio Luis con la señorita Lola Angela de los Reyes Ruiz, que se efectuará en la Iglesia de San José (Catedral Nueva) el 8 del corriente.

Santa Fe, Junio de 1933".

Cumpleaños ::

Mañana domingo celebrará el día de su cumpleaños la niñita Chela García Lacour, hijita de los esposos doña Aurora Lacour y don Abel García.

Con este motivo, en el domicilio de los padres de la pequeña se llevará a cabo una tertulia de carácter infantil, que sin duda asumirá interesantes proyecciones.

Participación de casamiento ::

En conocidos hogares de esta capital circula la siguiente participación de casamiento.

"Alberto Rueda participa a Vd. el casamiento de su hija Angélica Martha con el doctor Nicolás Pinto, que se efectuará el día 2 de junio próximo a las 19 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario y le invita a presenciar la ceremonia. — Rosario, mayo de 1933".

Invitación ::

La Archicofradía del Perpetuo Socorro, invita a sus socias a las misas que en sufragio de la señorita Amelia Lassaga se oficiarán hoy a las 8 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. — La Secretaria.

Hijas de María de Luján ::

Se invita a todas las celadoras y socias de la Congregación, a la misa de comunión reglamentaria que mañana se oficiará en la iglesia de N. S. del Carmen, a las 7.30 horas. La intención para la comunión de este mes, es rogar por el éxito del Congreso Eucarístico, a llevarse a cabo en Buenos Aires.

También se invita a las socias a la asamblea general que se llevará a cabo el mismo día a las 10.30 horas en la Sala Parroquial, a fin de proceder a la renovación de la Comisión Directiva. — La Secretaria.

Sepelio ::

En la Necrópolis Municipal, ayer se verificó el sepelio de los restos del señor Eugenio Medina, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en los círculos que fueron de su actuación.

Ante sus deudos, en oportunidad de esta ceremonia, se renovaron las expresiones de dolor provocadas por su fallecimiento.

Demostración ::

Un núcleo de amigas de la señorita Noemí Alemán García Valdez, ha tomado la iniciativa de ofrecerle una demostración con motivo de su próximo enlace.

Sin duda este acto permitirá se pongan de relieve una vez más los cariños que la mencionada niña disfruta en nuestros círculos elegantes.

Enfermos ::

Enferma, la señorita Sabina Alarcón López.

—Mejor, el señor Roberto Alemán.

—Sigue enferma, la señora Suzy Olcese de Cullen.

—Sigue delicado, el niño Pedro M. Frutos Rodríguez, quien fué sometido a una delicada intervención quirúrgica.

—Mejor, el doctor Amadeo Cingolani.

Fallecimiento ::

Dolorosa impresión de pesar ha causado en el seno de nuestra sociedad, la noticia del fallecimiento de la señorita Alicia Gimbernat Cortes, acaecido en esta capital a una edad temprana.

Apenas de conocerse la infausta nueva, hasta sus deudos llegaron las más sentidas expresiones de condolencias, sentimientos que sin duda tendrán su más amplia exteriorización en el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy en la Necrópolis Municipal.

Cumpleaños ::

El día 4 del próximo mes de junio celebrará el día de su cumpleaños la niña Lucila Alemán García Valdez, perteneciente a un respetable hogar de esta capital, y por cuyo motivo habrá de ser muy agasajada de parte de sus muchas amiguitas.

—El día 31 del actual habrá de agregar un año más a los de su existencia la señora Rosa S. de Ramírez, respetable persona que goza en nuestros círculos de toda suerte de afectuosas consideraciones.

Con motivo de este feliz acontecimiento habrá de verse sin duda muy agasajada de parte de sus numerosas amistades.

†

MELITON MARTIN DEL BARCO

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 26 DE MAYO DE 1933

Sus padres: Dionisio Del Barco y Clorinda Rodríguez; sus hermanos: Francisco, Inés D. de Vivas, Eufracia, Delia, Felisa, José, Rosa, Emilio, Clorinda, Fedora, Humberto y Héctor; sus hermanos políticos: Néstor Vivas y Guillermina Koch de Del Barco; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de San José del Rincón, partiendo el cortejo fúnebre de ésta hoy sábado 27 a las 9 horas para darle cristiana sepultura a las 16 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Necochea Nro. 2675. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.

†

PEDRO DI LUCA

Q. E. P. D.

Falleció el día 26 de Mayo de 1933, en la ciudad de Rosario. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su señora esposa: María Sarli de Di Luca; su hijita: Lorenza; su señor padre: Antonio Di Luca; sus hermanos: Adela D. de Figura, Colombina D. de Squifito, María D. de De Santis, Domínga D. de Mancini, Elena D. de Capocetti; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana Domingo 28 a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Corrientes Nro. 3168. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.

†

Alicia Gimbernat Cortes

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 26 DE MAYO DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y BEND. PAPAL

Sus padres: Gregorio Gimbernat y Pepita Cortes de Gimbernat; sus hermanos: Salomé, Gregorio, Beatriz y Enriqueta; sus abuelos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos que se verificará hoy 27 del corriente a las 15.30 horas en el Cementerio Municipal. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjetas. Casa mortuoria: Gobernador Vera No. 2440. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Empresa "LA EUROPEA" de Amilhat Hnos., 25 de Mayo esq. Salta. U. T. 2038 — S. T. 11773. 27860 v. 27|5.

Compromiso matrimonial ::

Ha quedado formalizado en esta capital, el compromiso matrimonial de la señorita Amalia Itala Díaz con el señor Emilio R. Manetti, ambos muy vinculados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Ante los padres de la prometida formuló la petición de práctica, el señor Máximo Manetti, padre del prometido.

La boda se llevará a cabo el mes entrante.

Misa Blanca ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Huerto, de la ciudad de Esperanza, hoy se oficiará una misa blanca rogando por la felicidad de la señorita Emma Schneider Vionnet, cuyo enlace será consagrado dentro de breves días.

A este solemne oficio impetratorio habrá de concurrir cuanto de selecto poseen los círculos sociales de aquella, donde la homenajeada ocupa un lugar preferente por las relevantes prendas que la adornan, y en cuya ocasión se pondrá de relieve el cariño que entre las mismas disfruta.

Misas ::

En la iglesia Matriz, ayer a las 8.30 horas se rezaron misas a la memoria de la señora Angela Cordini de Aufranc, de cuyo fallecimiento se cumplió una nueva fecha.

Los piadosos oficios se vieron muy concurridos, habiéndose puesto de manifiesto una vez más el sentimiento de dolor a que diera lugar su deceso.

Cambio de domicilio ::

El doctor Angel F. Garcilaso y su esposa doña Luisa Bacigalupo, han trasladado su domicilio a la calle San Martín 1782, el que ponen a la disposición de sus numerosas amistades.

Festival benéfico ::

Para el día 4 del próximo mes de junio, se anuncia la realización de una función a beneficio de las Hermanas Dominicas, acto que tendrá lugar en el Teatro Municipal, y del que tendrán participación destacados elementos de nuestros círculos.

Entre los números que se destacarán en el programa a confeccionarse, sin duda serán el violinista señor Federico Dávila Miranda, la recitadora señorita Carola Stamati y el pianista señor Felipe Logiovine.

El anuncio de esta fiesta ha provocado generales comentarios en nuestros círculos y sin duda dará margen a una atrayente nota social.

El precio de las localidades será fijado en la suma de $ 2.

Compromiso ::

Ha quedado formalizado en esta capital, el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Nuñez con el señor Lorenzo Macagno, ambos muy relacionados en esta capital.

En tal oportunidad los prometidos han sido muy felicitados por parte de sus numerosas relaciones.

Cumpleaños ::

Celebró el día de su cumpleaños, la señorita Consuelo Ayet, por cuyo motivo fué muy felicitada por parte de sus muchas amiguitas, habiéndose puesto en tal oportunidad de relieve, los aprecios que disfruta entre las mismas.

—Mañana festejará el día de su cumpleaños la niñita Amelia Elena, hijita de los esposos doña María Elena Mazzini y don Roberto Angel Prieu, por cuyo motivo en el domicilio de sus padres se llevará a cabo una tertulia de carácter infantil.

Fallecimiento ::

Ha dejado de existir en esta capital, el señor José Hechim, quien contaba con simpatías por las cualidades que lo adornaban.

El sepelio de sus restos tendrá lugar hoy en la Necrópolis Municipal y en cuya ocasión ante sus deudos se renovarán las expresiones de dolor provocadas por su deceso.

Viajeros ::

De Buenos Aires, el doctor Francisco Caminos.

—De Buenos Aires, el señor Rogelio Freyre.

—Para Nelson, el señor Manuel R. Cullen.

CINE MAYO

Matinée a las 14 horas.—
El programa del sábado, Clara Bow.
Variedad sonora, 1 acto.
Rango, película documental, toda explicada en castellano.
Platea $ 0.20.

Familiar, a las 18 y 15 horas.—
La Casa Seria, comedia, en 2 actos, por Gardel Imperio Argentina.
El Signo de la Cruz, una historia de amor y de fé, en la época de Nerón, Fredic March, Claudette Colbert y Elisa Landi.
Platea $ 0.70.

Noche, a las 21 horas.—
Canción de la Montaña, canciones, 1 acto.
Tu me Vuelves Loco, dibujo sonoro, 1 acto.
Gráfico Mundial, explicado en castellano, 1 acto.
Acrobacia Náutica, 1 acto.
Los Inventos de Betty, dibujo sonoro, 1 acto.
La Casa Seria, comedia en dos actos, Carlos Gardel, Imperio Argentina.
El Signo de la Cruz, por Fredric March, Claudette Colbert, Elisa Landi.
Platea $ 0.70.

DORE

Matinée, a las 14 horas.—
Pecadores Adorables, Clive Brook, 9 actos.
La Expiación del Doctor Fú Manchú, Warner Oland, 10 actos.
Platea $ 0.20.

Familiar a las 18 y 15 horas.—
Variedad Sonora, 1 acto.
Dibujos Sonoros, 1 acto.
Actualidad Sonora, 1 acto.
Tango, Hablada y cantada en castellano, por Libertad Lamarque, Mercedes Simone, Tita Merello, Luis Sandrini, Pepe Arias.
Platea $ 0.60.

Noche, a las 21 horas. —
Variedad sonora, 1 acto.
Dibujos Sonoros, 1 acto.
Actualidades Sonoras, 1 acto.
Tango. Una película argentina con estrellas argentinas. Hablada y cantada en criollo. Libertad Lamarque, Tita Merello, Mercedes Simone, Pepe Arias, Luis Sandrini y José Gómez.
Platea $ 0.60.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18.15 horas.—
Noticiero Sonoro.
Cabalgata, grandiosa producción, sonora y hablada, por Clive Brook y Diana Winyard, 150 mil extras, nada mejor se ha hecho en 10 años.
Platea: $ 1.20.

Noche, a las 21. — Además:
Alrededor del mundo.
El Doctor Lunático, dibujo sonoro.
Noticiero Fox.
Variedad sonoras.
Las películas actualidades que se anuncian, tienen notas sensacionales.
Platea $ 1.20.

ESPERANCINO

Matinée, a las 14 horas.—
Una fiesta excepcional, por Sue Caroll.
El Puerto del Infierno, por Lupe Velez.
Ritmo de la Naturaleza, dibujos.
El Crimen del Pulman, comedia policial.
Platea, $ 0.20.

Familiar, a las 18.15 horas.—
Dibujo Sonoro.
El Crimen del Pulmann, en 3 actos.
El Tiburón, hablada por Edward G. Robinson, Richard Arlen y Zica Johan.

Noche a las 21 horas. —
El Crimen del Pulman, de los archivos policiales, de New York.
La Rival de las Esposas, por Lewis Stone y Dorothy Mc Kail.
El Tiburón, de Edward G. Robinson.
Platea $ 0.60. Butacas $ 0.70.

CINE CAPITOL

Familiar, a las 18 horas.—
Entrada única $ 0.50.
Alta Mar, actualidad sonora.
Pecadores Sin Careta, Sonora hablada, con Chester Morris, Carola Lombard.

Noche, a las 20.45 horas.—
Alta Mar, actualidades sonora.
Un Hombre de Mundo, con William Powell.
Pecadores Sin Careta, por C. Morris y Carole Lombard.

Gardel e Imperio Argentina



Carlos Gardel e Imperio Argentina intérpretes de la película "Melodía de Arrabal" que se estrenará en el Cine Belgrano, muy en breve.

CINE COLON

Familiar a las 18.15 horas. —
La primera equivocación, por Laurel - Hardy.
El amor no muere, por Norma Shearer, Fredrich March y Ralph Forbes.
Platea: $ 1.00.

Noche a las 21.15 horas. —
La primera equivocación, por Laurel - Hardy.
Con el sudor de tu frente, por Thelma Todd y Zasu Pitts.
El amor no muere, por Norma Shearer.
Platea: $ 1.00.

"Cabalgata" Llenó el Cine Empire

Con el clásico cartelito de "No hay más localidades", fué estrenada el jueves pasado la sensacional película sonora de la Fox "Cabalgata", en torno de cuya presentación había de parte del público, un interés incalculable.

La cinematografía moderna ja más ha registrado una producción como ésta.

Tiene "Cabalgata" una prodigiosa diversidad de escenarios, y el talento único del autor y director ha colocado sobre ellos tantos episodios de interés, figuras de tan cálido aliento humano, que el espectador soporta sin cansancio, sin ninguna manifestación de fatiga, la extensión de la obra, cerca de dos horas.

Dos aspectos tiene la producción, el espectacular y el íntimo y en ambos se logran escenas magistrales.

Diana Wynyard se revela en "Cabalgata" como una actriz de excepcionales dotes. Da una tan honda humanidad a su personaje; lo compone con tanta mesura, que bien puede tildarse su labor de perfecta. Clive Brook, es siempre el actor consumado que hemos visto en tantas ocasiones.

"Cabalgata" se volverá a proyectar nuevamente hoy en esa misma sala.

CINE ASTRAL

Familiar, a las 18.15 horas.—
Variedades Sonoras.
La Momia, gran producción sonora y hablada por Boris Karloff. Impresionante, dramática.

Noche además.—
Con el Amor no se Juega, sonora por Sidney Fox.
Platea $ 0.70.

AVENIDA

Matinée, a las 14 horas.—
Pathe Sonoro, los últimos acontecimientos políticos y deportivos.
Variedades Sonoras, actualidad sonora.
La Torre Misteriosa, por Marcelino y Jhon Mac Crea.
Justicia Glacial, Lois Wolhein Robert Fraser y Marion Nixon.
Platea $ 0.20. Butacas $ 0.30.

Familiar a las 18 horas.—
Noticiero sonoro, noticiario sonoro, con los últimos acontecimientos.
Noticiario informaciones sonoras Movietone.
Zombie, Bela Lugosi, Mabe Bellamy, Telma Todd.

Noche, a las 21 horas.—
Pathe, Journal, últimas informaciones mundiales con ruidos sincronizados.
Noticiario, informaciones sonoras de todo el mundo.
Justicia Glacial, por Lois Wolhein, Robert Frazer y Marion Nixon.
Zombie, por Bela Lugosi, Mabe Bellamy y Telma Todd.
Platea $ 0.70. Butaca $ 0.80.

CINE BELGRANO

Matinée a las 14.30 horas. —
Variedad sonora, informaciones mundiales, en 1 acto.
El médico del amor, por Richard Dix.
Gente alegre, toda en castellano, por Roberto Rey y Rosita Moreno.
Platea: $ 0.30.

Familiar a las 18.15 horas. —
Variedad sonora, informaciones mundiales en 1 acto.
Soy un fugitivo, por Paul Muni.
Platea: $ 1.00.

Noche a las 21.15 horas. —
Variedad sonora, informaciones mundiales en 1 acto.
Mi pasado, por Lewis Stone.
Soy un fugitivo, por Paul Muni.

APOLO

Matinée a las 14.30 horas. —
Variedad sonora, informaciones mundiales en 1 acto.
El médico del amor, por Richard Dix.
Gente alegre, toda en castellano, por Roberto Rey y Rosita Moreno.
Platea: $ 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. —
Variedad sonora, informaciones mundiales, en 1 acto.
Un ladrón en la alcoba, por Kay Francis, Miriam Hopkins.
Platea: $ 0.60.

Noche a las 21.15 horas. —
Variedad sonora, informaciones mundiales.
Gente alegre, en castellano, por Roberto Rey y Rosita Moreno.
Un ladrón en la alcoba, por Kay Francis y Miriam Hopkins.
Platea: $ 0.60.